



Nota Informativa

notacefp / 170 / 2025

12 de diciembre de 2025

Resultados del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas al Tercer Trimestre de 2025

Presentación

El marco jurídico establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios dispone, en su Capítulo V, la operación de un Sistema de Alertas, definido como un mecanismo de evaluación aplicado a los niveles de endeudamiento de los entes públicos que han contratado financiamientos y obligaciones cuya fuente o garantía de pago se sustenta en ingresos de libre disposición. Conforme al Artículo 46 de dicha Ley, corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la realización de estas evaluaciones.

En lo relativo a la deuda contratada por los gobiernos de las entidades federativas, se llevan a cabo evaluaciones de carácter trimestral y anual. Las evaluaciones trimestrales poseen un propósito exclusivamente informativo y de monitoreo, mientras que las evaluaciones anuales, basadas en la información contenida en la cuenta pública, determinan el límite máximo de financiamiento neto al que pueden acceder las entidades federativas.

El presente documento expone los resultados correspondientes a la evaluación del tercer trimestre de 2025.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación en comento:¹

**Resultados del sistema de alertas de las entidades federativas
Tercer trimestre de 2025**

Entidad federativa	Nivel de endeudamiento	Indicador 1: deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición	Indicador 2: servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición	Indicador 3: obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales
Aguascalientes	Sostenible	19.9%	Rango Bajo	3.2% Rango Bajo -2.9% Rango Bajo
Baja California	Sostenible	38.9%	Rango Bajo	5.1% Rango Bajo -0.9% Rango Bajo
Baja California Sur	Sostenible	12.0%	Rango Bajo	3.0% Rango Bajo -11.8% Rango Bajo
Campeche	Sostenible	18.1%	Rango Bajo	2.6% Rango Bajo -27.3% Rango Bajo
Coahuila	Sostenible	90.5%	Rango Bajo	9.7% Rango Medio -10.2% Rango Bajo
Colima	Sostenible	43.3%	Rango Bajo	5.6% Rango Bajo -3.9% Rango Bajo
Chiapas	Sostenible	38.3%	Rango Bajo	5.2% Rango Bajo -8.8% Rango Bajo
Chihuahua	Sostenible	90.5%	Rango Bajo	9.6% Rango Medio 0.3% Rango Bajo
Ciudad de México	Sostenible	37.9%	Rango Bajo	5.4% Rango Bajo -26.7% Rango Bajo
Durango	Sostenible	51.1%	Rango Bajo	8.5% Rango Medio 1.1% Rango Bajo
Guanajuato	Sostenible	20.2%	Rango Bajo	4.3% Rango Bajo -16.6% Rango Bajo
Guerrero	Sostenible	5.1%	Rango Bajo	1.9% Rango Bajo 5.1% Rango Bajo
Hidalgo	Sostenible	9.5%	Rango Bajo	2.5% Rango Bajo -20.3% Rango Bajo
Jalisco	Sostenible	28.4%	Rango Bajo	3.9% Rango Bajo -7.5% Rango Bajo
Estado de México	Sostenible	27.6%	Rango Bajo	3.3% Rango Bajo -6.3% Rango Bajo
Michoacán	Sostenible	49.9%	Rango Bajo	5.3% Rango Bajo 1.1% Rango Bajo
Morelos	Sostenible	36.2%	Rango Bajo	4.4% Rango Bajo -5.8% Rango Bajo
Nayarit	Sostenible	50.2%	Rango Bajo	6.7% Rango Bajo 2.9% Rango Bajo
Nuevo León	Sostenible	99.9%	Rango Bajo	10.3% Rango Medio 3.2% Rango Bajo
Oaxaca	Sostenible	36.1%	Rango Bajo	4.9% Rango Bajo -7.8% Rango Bajo
Puebla	Sostenible	15.6%	Rango Bajo	2.9% Rango Bajo -13.5% Rango Bajo
Querétaro	Sostenible	5.5%	Rango Bajo	3.6% Rango Bajo -13.4% Rango Bajo
Quintana Roo	Sostenible	62.9%	Rango Bajo	6.9% Rango Bajo -11.6% Rango Bajo
San Luis Potosí	Sostenible	19.5%	Rango Bajo	2.8% Rango Bajo 3.4% Rango Bajo
Sinaloa	Sostenible	17.4%	Rango Bajo	3.2% Rango Bajo 0.5% Rango Bajo
Sonora	Sostenible	72.5%	Rango Bajo	8.5% Rango Medio 1.7% Rango Bajo
Tabasco	Sostenible	13.4%	Rango Bajo	2.5% Rango Bajo -1.4% Rango Bajo
Tamaulipas	Sostenible	39.3%	Rango Bajo	4.3% Rango Bajo -12.1% Rango Bajo
Veracruz	Sostenible	50.2%	Rango Bajo	5.7% Rango Bajo -6.4% Rango Bajo
Yucatán	Sostenible	38.5%	Rango Bajo	5.0% Rango Bajo -7.1% Rango Bajo
Zacatecas	Sostenible	40.9%	Rango Bajo	5.5% Rango Bajo -9.5% Rango Bajo

Tlaxcala no es objeto de medición del sistema de alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritas en el Registro Público Único.

Fuente: elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

¹ En el anexo, al final del documento, se puede consultar la tabla de variables correspondiente, así como la metodología del Sistema de Alertas.

Casos Destacados:

- **Al 30 de septiembre de 2025, la totalidad de las entidades federativas presenta un nivel de Endeudamiento Sostenible.**
- Si bien este resultado ya se había observado por primera vez durante el trimestre inmediato anterior, **éste mantiene relevancia considerando que el Estado de Coahuila no había registrado un nivel de Endeudamiento Sostenible desde el inicio del Sistema de Alertas en el año 2016.**
- Por el reducido nivel del Indicador 1 (Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición), destacan los casos de **Guerrero** (5.1%), **Querétaro** (5.5%) e **Hidalgo** (9.5%).
- El Estado de Tlaxcala no se reporta debido a que no registra financiamientos y obligaciones ante la SHCP.

Comparativo Trimestral

En el cuadro subsecuente se presenta un análisis comparativo de los niveles de endeudamiento por entidad federativa para los últimos cuatro trimestres.

Niveles de Endeudamiento de las Entidades Federativas

Entidad Federativa	Trimestre			
	2024-IV	2025-I	2025-II	2025-III
Aguascalientes	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Baja California	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Baja California Sur	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Campeche	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Coahuila	En Observación	En Observación	Sostenible	Sostenible
Colima	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Chiapas	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Chihuahua	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Ciudad de México	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Durango	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Guanajuato	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Guerrero	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Hidalgo	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Jalisco	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Estado de México	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Michoacán	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Morelos	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Nayarit	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Nuevo León	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Oaxaca	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Puebla	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Querétaro	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Quintana Roo	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
San Luis Potosí	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Sinaloa	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Sonora	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Tabasco	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Tamaulipas	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Veracruz	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Yucatán	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Zacatecas	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible

Tlaxcala no es objeto de medición del sistema de alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritas en el RPU.

Fuente: elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

Anexos

1. Variables de los Indicadores del Sistema de Alertas

Información de las variables de cada indicador del sistema de alertas

Tercer trimestre de 2025

(Millones de pesos)

Entidad federativa	Deuda y obligaciones	Servicio de la deuda y pago de inversión	Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas menos efectivo, bancos e inversiones temporales	Ingresos totales	Ingresos de libre disposición
Aguascalientes	2,941.6	470.7	-1,060.3	36,036.5	14,780.6
Baja California	19,325.9	2,518.6	-820.3	93,487.8	49,735.2
Baja California Sur	1,324.0	329.2	-3,198.5	27,025.3	10,988.3
Campeche	2,236.4	324.1	-8,133.6	29,822.1	12,322.7
Coahuila	37,046.1	3,969.7	-8,125.6	79,717.6	40,943.8
Colima	3,583.8	466.5	-854.8	21,791.5	8,277.8
Chiapas	18,258.4	2,493.2	-11,699.9	132,566.5	47,727.1
Chihuahua	53,260.1	5,646.0	323.9	107,574.3	58,855.1
Ciudad de México	100,122.4	14,393.6	-77,050.2	288,969.9	264,335.1
Durango	9,270.3	1,544.8	529.5	46,504.5	18,137.7
Guanajuato	13,072.4	2,811.9	-21,427.7	129,116.4	64,815.7
Guerrero	1,328.0	480.3	4,549.8	89,853.8	25,853.9
Hidalgo	2,509.9	650.5	-13,948.7	68,601.2	26,424.9
Jalisco	24,994.8	3,404.6	-13,469.8	178,975.1	88,150.3
Estado de México	57,366.4	6,845.9	-22,894.4	362,736.7	207,799.4
Michoacán	20,119.4	2,141.5	1,110.2	104,362.7	40,322.6
Morelos	6,133.9	743.1	-2,405.2	41,758.7	16,921.4
Nayarit	6,660.7	891.0	980.7	34,361.5	13,278.1
Nuevo León	79,842.3	8,224.3	4,499.3	140,512.2	79,931.8
Oaxaca	13,122.4	1,785.5	8,604.9	110,092.7	36,304.5
Puebla	9,348.7	1,716.5	-17,996.3	132,976.1	59,952.7
Querétaro	1,763.6	1,147.0	-8,039.8	59,961.7	32,042.0
Quintana Roo	19,283.0	2,103.1	-6,078.9	52,206.8	30,651.4
San Luis Potosí	5,626.7	819.8	2,315.3	67,265.9	28,804.3
Sinaloa	6,090.7	1,114.6	406.1	79,734.7	34,968.2
Sonora	27,856.3	3,263.5	1,360.6	78,266.7	38,415.5
Tabasco	4,074.6	775.1	-958.3	66,339.2	30,421.9
Tamaulipas	15,470.2	1,697.7	-9,967.5	82,444.7	39,393.8
Veracruz	42,749.3	4,850.9	-11,532.0	180,383.0	85,217.6
Yucatán	9,720.7	1,275.3	-3,887.4	55,137.2	25,262.1
Zacatecas	6,446.8	864.4	-4,173.1	43,913.2	15,760.5

1. El Estado de Tlaxcala no se incluye toda vez que no cuenta con deuda contratada.

2. La columna de Obligaciones a Corto Plazo presenta números negativos debido a que la SHCP resta los Activos de corto plazo a las mismas, conforme a la reforma a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios del 30 de enero de 2018.

Fuente: elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

2. Metodología

La evaluación del Sistema de Alertas se fundamenta en los siguientes indicadores.

Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición, el cual se vincula con la sostenibilidad de la deuda del ente público.

Para la medición del saldo de la Deuda Pública y Obligaciones, se contabiliza el saldo de los créditos contratados por el ente público (incluyendo tanto la deuda de largo plazo como las obligaciones de corto plazo), las emisiones bursátiles, la deuda en la que el ente público actúa como garante con una fuente de pago propia, las obligaciones derivadas de Asociaciones Público-Privadas (considerando únicamente el componente de inversión) y cualquier otra obligación que implique pagos financieros programados. Por su parte, los Ingresos de Libre Disposición se integran por los ingresos locales más las Participaciones Federales.

Indicador 2: Servicio de la Deuda y de las Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición, el cual se asocia con la capacidad de pago.

En la medición del servicio de la deuda, se consideran las amortizaciones, intereses (es pertinente señalar que en la tabla de variables publicada como parte del Sistema de Alertas no se reportan las tasas de interés correspondientes), comisiones y otros costos financieros derivados de los financiamientos y obligaciones incluidas en el indicador precedente, con excepción de las amortizaciones correspondientes a refinaciamientos, los pagos anticipados y las obligaciones de corto plazo.

Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas, menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales, sobre los Ingresos Totales.

Refleja la capacidad financiera del ente público para atender obligaciones contraídas con plazos menores a 12 meses. Los Ingresos Totales se definen como la suma de los Ingresos de Libre Disposición y las Transferencias Federales Etiquetadas.

La tabla subsecuente presenta los rangos de valores para cada indicador, según el nivel de endeudamiento aplicable a las entidades federativas:

Indicador	Rango		
	Bajo	Medio	Alto
Deuda Pública y Obligaciones Sobre Ingresos de Libre Disposición	<=100%	<=200%	>200%
Servicio de la Deuda y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	<=7.5%	<=15%	>15%
Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales, sobre Ingresos Totales	<=7.5%	<=12.5%	>12.5%

Fuente: SHCP.

En función de la combinación resultante de los rangos en los que se ubiquen los indicadores, se clasifica a las entidades federativas en uno de los siguientes niveles de endeudamiento:

- Sostenible
- En Observación
- Elevado

La clasificación del nivel de endeudamiento se determina a partir de una serie de combinaciones de los resultados de cada indicador, donde el Indicador 1 constituye el elemento base para establecer el resultado final, conforme a los criterios siguientes:

Nivel de endeudamiento sostenible:

- cuando el Indicador 1 se ubique en rango bajo y
- Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango bajo, o
- Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen, uno en rango bajo y el otro en rango medio.

Nivel de endeudamiento en observación:

- El Indicador 1 se ubique en rango bajo y
 - Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango medio, o
 - Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen, uno en rango alto y el otro en rango bajo o medio, y
- El Indicador 1 se ubique en rango medio y
 - Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango bajo, o
 - Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen, uno en rango bajo o medio y el otro en rango medio o alto.

Nivel de endeudamiento elevado:

- El Indicador 1 se ubique en rango alto, o
- El Indicador 1 se ubique en rango bajo o medio y los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango alto.

En virtud de que se trata de una evaluación trimestral, el nivel de endeudamiento asignado a cada entidad federativa tiene un carácter exclusivamente informativo y se emplea para fines de seguimiento.



 www.cefp.gob.mx

 @CEFP_diputados

 Centro de Estudios de las Finanzas Públicas